

El Comité de Empresa de la RPPMM Manoterías denuncia impagos, falta de personal y sobrecarga laboral

CSIT UNIÓN PROFESIONAL se hace eco del escrito registrado hoy, 26 de febrero, por el Comité de Empresa de la Residencia de Mayores Manoterías, en el que se denuncia una situación estructural de precariedad, sobrecarga laboral, falta de personal, carencia de material y mala gestión, con consecuencias directas sobre las condiciones laborales de la plantilla y la calidad de la atención a las personas mayores.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa de que el Comité de Empresa de la Residencia de Mayores Manoterías registró hoy, 26 de febrero, un escrito dirigido a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social y a la Dirección del centro, en el que **denuncia públicamente la situación estructural que atraviesa la residencia, marcada por la precariedad, la sobrecarga de trabajo, la falta de material y una gestión que, según advierte, está deteriorando gravemente tanto las condiciones laborales como la atención que reciben las personas mayores del centro.**



Según recoge el escrito, la **falta de personal ha provocado** durante los últimos años jornadas de trabajo permanentemente bajo mínimos, con un importante impacto en la salud física y psicológica de los trabajadores. El Comité denuncia además la vulneración sistemática de descansos y permisos, así como llamadas al personal fuera de su horario laboral para poder cubrir plantillas y atender a los residentes. A esta situación se suma, según el documento registrado, el incumplimiento de obligaciones económicas por parte de la Administración.

ESTE COMITÉ DE EMPRESA EXIGE CON CARÁCTER DE URGENCIA:

- **La contratación urgente de las vacantes existentes en el centro**, así como la cobertura de bajas, excedencias y reducciones de jornada, y la dotación del personal suficiente para poner fin a la sobrecarga laboral y garantizar una atención de calidad.
- **El pago inmediato de los trienios no reconocidos ni abonados**, con cantidades acumuladas y pendientes desde hace meses.
- **El abono del transporte correspondiente al año 2025**, todavía no pagado.
- **La compensación adecuada o retribución de los festivos trabajados**, conforme a lo establecido en convenio.
- **La dotación del material necesario** para el correcto desempeño de las funciones de cada trabajador.
- **La dimisión inmediata del gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social**, al que responsabilizan de una gestión que no garantiza los derechos laborales del personal.

El Comité de Empresa advierte de que, si no se adoptan soluciones inmediatas, intensificará las medidas sindicales, administrativas y públicas, incluyendo movilizaciones, denuncias ante la Inspección de Trabajo y cuantas acciones sean necesarias en defensa de los trabajadores y de la dignidad de las personas mayores atendidas en el centro y en el centro de día.



[Descarga aquí el documento que el Comité de Empresa de la Residencia Manoterías ha remitido denunciando la situación](#)